

Este curso de capacitación será organizado de común acuerdo por las tres direcciones de los Organismos que en él participan encargándose los Profesores respectivos de cada uno de ellos de la explicación de las materias de la respectiva especialidad.

Segundo.—Efectuara las funciones de Director del referido curso don José Sánchez Morate y Martín, Médico Forense de categoría especial con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 12 de Madrid y Director del Instituto Anatómico Forense de la misma capital, en cuyo Centro abonarán los cursillistas la cantidad de doscientas pesetas para atender a los gastos que se originen.

Tercero.—Al finalizar el curso de capacitación se reunirá el Tribunal calificador de las oposiciones y teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas en el curso, que les serán facilitadas por los Directores de los tres respectivos Organismos, formulará la declaración de capacitación requerida para la aprobación definitiva de los opositores.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1962.—P. D., R. Oreja

Dmo. Sr. Director general de Justicia

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia en el concurso anunciado para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia, Rama de Juzgados

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 17 de marzo pasado, para la provisión de vacante entre Oficiales de la Administración de Justicia, en activo, de la Rama de Juzgados, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero. Nombrar para las vacantes de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan a los Oficiales de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados que se citan:

Nombre y apellidos: Don Rafael Nuñez Somoza Juzgado destino actual: Madrid, núm. 4. Juzgado para el que se nombra: Madrid núm. 1

Nombre y apellidos: Don César Quintanilla Varela. Juzgado destino actual: Castropol Juzgado para el que se nombra: Carballo.

Segundo. Se declaran desiertas, por falta de solicitudes, las vacantes anunciadas en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Becerreá, Béjar, Casas Ibáñez, Coin, Durango, Fonsagrada, Guía de Gran Canaria, Jaca, La Carolina, Miranda de Ebro, Ordenes, Pamplona, núm. uno; Ramales, San Sebastián núm. tres, y Tolosa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia en el concurso para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales

Visto el expediente de concurso anunciado por Orden de 17 de marzo último para la provisión de vacantes entre Oficiales de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Tribunales, de las plazas siguientes:

Audiencia Provincial de Alicante, una plaza.
Audiencia Provincial de Guadalajara, dos plazas.
Audiencia Provincial de Murcia, una plaza.
Audiencia Territorial de Oviedo, dos plazas.
Audiencia Provincial de Palencia, una plaza.
Audiencia Territorial de Sevilla, una plaza.
Audiencia Territorial de Valladolid, una plaza.

Y teniendo en cuenta que dentro del plazo concedido para formular peticiones, no se ha elevado ninguna solicitud para las repetidas vacantes.

Esta Dirección General acuerda declararlas desiertas, las que habrán de ser cubiertas en la forma prevista por la Ley de 22 de diciembre de 1955 y Reglamento Orgánico de 9 de noviembre de 1956.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes entre funcionarios de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales

De conformidad con lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias concordantes.

Esta Dirección General anuncia concurso para la provisión entre funcionarios de la escala técnica del Cuerpo Administrativo de los Tribunales de las plazas siguientes:

Inspector Central de Tribunales, una plaza.

Audiencia Territorial de Barcelona.—Secretaría de Gobierno, una plaza.

Audiencia Territorial de Oviedo.—Fiscalía, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las Islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en la repetida Ley de 22 de diciembre de 1955.

Los funcionarios que sean designados para las vacantes que soliciten no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento.

Madrid, 13 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

RESOLUCION de la Direccion General de Justicia por la que se anuncia a concurso entre Secretarios de la tercera categoría en situación de excedencia voluntaria, Secretarios de Juzgados Comarcales

Vacantes en la actualidad las Secretarías de tercera categoría de la Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso entre Secretarios de tercera categoría en situación de excedencia voluntaria, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

Baltanás (Palencia).

Antigüedad en el Cuerpo

Moncada (Valencia).

Los Secretarios concursantes elevarán sus instancias a este Ministerio, debiendo tener entrada en el Registro de dicho Centro Directivo dentro de las horas de oficina, en el plazo máximo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figura en el escalafón correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1962.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.